

Anexo C: Asesor Legal

Introducción

El CCWG sobre Responsabilidad contrató dos firmas legales para que brinden asesoramiento y recomendaciones sobre su trabajo. Al momento de la contratación, el CCWG sobre Responsabilidad creó un Subequipo Legal para coordinar el trabajo de estas firmas legales (la metodología para este grupo se describe a continuación).

Sin embargo, tras la publicación del Informe Preliminar en mayo de 2015, el Subequipo Legal fue disuelto y la relación con los estudios de abogados se ha re diseñado: los Presidentes del CCWG sobre Responsabilidad, no el Subequipo Legal, tendrían contacto directo con las firmas y certificarían las solicitudes del grupo. Este método de participación da lugar a una consulta más directa entre el liderazgo y las firmas legales, en tanto que, al mismo tiempo, permite realizar un mejor seguimiento de los costos con apoyo del personal.

En la página Wiki pública se realiza el seguimiento de las solicitudes y respuestas: <https://community.icann.org/x/OiQnAw>.

Alcance del trabajo

Adler & Colvin será la principal fuente de asesoramiento sobre legislación de gobernanza corporativa y legislación de organizaciones sin fines de lucro de California.

Sidley & Austin se encargará de cuestiones de derecho internacional y jurisdicción y cualquier tema adicional, según se considere adecuado.

Reglas de Participación

Coordinación de firmas legales

Sidley & Austin será la firma coordinadora. Se espera que las dos firmas trabajen en las diversas cuestiones que se les asignaron pero Sidley Austin coordinará la forma en que las dos firmas desarrollarán el trabajo complementario y colaborativo. Es esencial para el éxito del grupo que se evite tener trabajo duplicado que pueda ocasionar un impacto en horas facturables duplicadas.

Las reuniones de coordinación privadas entre los abogados serían aceptables y deseables. La información debe fluir libremente entre las firmas legales.

Asesoramiento Legal

Si bien se reconoce que Sidley Austin coordinará el trabajo de ambas firmas legales con el fin de tener una opinión armonizada, las firmas legales deberán indicar cualquier opinión disidente que puedan tener en una cuestión en particular donde se produzca

esta diferencia. Asimismo, si se produce esta diferencia en opiniones, cada firma legal deberá brindar el fundamento de su punto de vista disidente.

Durante las teleconferencias/reuniones presenciales, el asesoramiento legal de alto nivel debe llegar en tiempo real en respuesta a cualquiera que plantee una pregunta dentro del alcance de la carta orgánica.

La participación de los abogados en los Grupos de Trabajo el CCWG sobre Responsabilidad será clave para los próximos pasos, ya que son ellos los que están elaborando las propuestas que se someterán a comentario público. Por lo tanto, el Subequipo Legal y las firmas legales deberán poder brindar a estos Grupos de Trabajo las herramientas que necesiten para crear propuestas factibles y legalmente viables.

Resulta fundamental que como un paso próximo las firmas legales analicen las diferentes plantillas de facultades y mecanismos incluidos en el presente a fin de brindar asesoramiento respecto de si dichas facultades y dichos mecanismos son legalmente viables en primer lugar y de no ser así, cuáles serán las alternativas. En una segunda fase, se les solicitará a las firmas legales que brinden asesoramiento sobre cómo se pueden implementar estos mecanismos y facultades en una visión integral del proceso de mejora de la responsabilidad.

Metodología del Subequipo Legal

Cuando el Subequipo Legal estuvo activo, se aplicaron las siguientes metodologías y métodos de trabajo:

Coordinación del Subequipo Legal y las Firmas Legales

Las firmas legales informan al CCWG sobre Responsabilidad y reciben instrucciones del Subequipo Ejecutivo Legal únicamente. Los miembros del subequipo ejecutivo legal incluyen: León Sánchez (líder); Athina Fragkouli; Robin Gross; David McAuley; Sabine Meyer; Edward Morris; Greg Shatan y Samantha Eisner (apoyo).

Si se necesitara una convocatoria entre los miembros disponibles del subequipo ejecutivo legal y cualquiera de las firmas legales a fin de abordar asuntos urgentes sin la posibilidad de estipular una convocatoria pública, siempre se requerirá ofrecer un resumen informativo adecuado a la lista abierta de manera oportuna. Este método será excepcional.

Se utilizará una sola lista de correo electrónico. Los miembros del Subequipo Legal que no estén incluidos en la lista del Subequipo Ejecutivo Legal tienen derechos de vista para ayudar a facilitar las comunicaciones. Los privilegios para publicar deben conllevar privilegios para solicitar.

La lista de correo electrónico permanece abierta a todos los observadores.

Las actividades y solicitudes se documentarán en la página web dedicada - <https://community.icann.org/display/acctcrosscomm/Legal+SubTeam>

Lista de Correo electrónico

Todas las solicitudes formales, incluidas las aclaraciones posteriores, se realizan por escrito y se comunican a través de la lista de correo electrónico pública ccwg-

accountability5@icann.org – los archivos públicos están disponibles en <http://mm.icann.org/pipermail/ccwg-accountability5/>

Teleconferencias

Todas las teleconferencias semanales deben ser grabadas, transcritas y archivadas en este espacio wiki público. <https://community.icann.org/x/kw4nAw>.

La teleconferencia de coordinación del Subequipo Legal y las firmas legales se realizará los días miércoles: 14:00-15:00 UTC el subequipo legal únicamente - 15:00-16:00 UTC el subequipo legal y los abogados.

Las llamadas están abiertas a todos.

Solicitudes de Asesoramiento

Ninguna persona que no pertenezca al Subequipo Ejecutivo Legal deberá enviar solicitudes a las firmas legales.

Las firmas legales deben alertar al Subequipo Ejecutivo Legal de cualquier solicitud realizada por personas que no pertenezcan al Subequipo Ejecutivo Legal.

Solo las tareas asignadas por memorando serán incluidas en el trabajo de los abogados. Es importante que las dos firmas legales continúen siguiendo las teleconferencias del CCWG sobre Responsabilidad y el debate en las listas de correo electrónico ya que quizá haya temas o cuestiones importantes que se planteen en los diversos debates que puedan brindar contexto a las asignaciones realizadas por el subequipo legal.

Se seguirán recopilando y compilando preguntas en un solo documento para que el subequipo legal haga un seguimiento de las diversas inquietudes y preguntas planteadas dentro del grupo más grande y serán tratadas a fin de ser asignadas posteriormente y formalmente a los abogados.

En cada asignación, el subequipo legal hará su mejor esfuerzo para brindar todo el contexto que sea posible a fin de guiar mejor a los abogados sobre las necesidades que la asignación en particular está intentando abordar.

Las solicitudes de asesoramiento legal deben enumerarse consecutivamente con fines de referencia.

Todas las solicitudes se archivarán en el espacio wiki público aquí: <https://community.icann.org/x/4gknAw>.